

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 545 21 de marzo de 2019 PE/010223-02/9. Pág. 70865

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010223-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a desglose de la cantidad percibida por el director artístico y el caché de cada uno de los artistas en el Festival Internacional de las Artes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 467, de 2 de octubre de 2018.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009393, PE/009441, PE/009474, PE/009551, PE/009643, PE/009653, PE/009688, PE/009768, PE/009790, PE/009798, PE/009810, PE/009822, PE/009823, PE/009830, PE/009838, PE/009849, PE/009852, PE/009854, PE/009905, PE/009906, PE/010004, PE/010008, PE/010028, PE/010029, PE/010070, PE/010080, PE/010081, PE/010090, PE/010091, PE/010093, PE/010101, PE/010136, PE/010165, PE/010166, PE/010169, PE/010171, PE/010181, PE/010182, PE/010186, PE/010188, PE/010190, PE/010193, PE/010195 a PE/010197, PE/010199, PE/010201, PE/010207, PE/010210, PE/010213 a PE/010218, PE/010221 a PE/010225, PE/010228, PE/010229, PE/010247, PE/010248, PE/010251, PE/010253, PE/010255, PE/010276 a PE/010278, PE/010282, PE/010287, PE/010284, PE/010294 y PE/010298, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./09010223, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a desglose de la cantidad percibida por el director artístico y el caché de cada uno de los artistas en el Festival Internacional de las Artes de Castilla y León.

Conforme se indica en la contestación remitida a la pregunta escrita P.E./0909325, el presupuesto global destinado al FÀCYL 2018 ha sido de 575.000 €, de los que 410.000 € se han destinado a la ejecución del Festival y 165.000 € a su promoción.

Dicho presupuesto de ejecución se divide en dos grandes bloques:

- Programación y Dirección Artística.
- Producción Técnica.



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 545 21 de marzo de 2019

PE/010223-02/9. Pág. 70866

Es al conjunto del primer bloque, "Programación y Dirección Artística", al que se han destinado los 227.863,52 € objeto de la pregunta.

El concepto de "Dirección Artística" recoge únicamente el importe correspondiente a la edición de 2018 de los honorarios del Director Artístico, según el contrato formalizado con el mismo el 19 de mayo de 2017 para las ediciones de 2017, 2018 y 2019. El importe de adjudicación resultante de la licitación fue de 111.570 €, IVA no incluido, que se divide en terceras partes para cada una de las tres ediciones del Festival, correspondiendo a cada edición la cantidad de 37.190 €, IVA no incluido.

Por tanto, teniendo en cuenta el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (el 21 %), la suma resultante asciende a 44.999,90 €, lo que responde fielmente a lo estipulado en el contrato.

El concepto de "Programación" recoge los gastos destinados a la contratación de los artistas y servicios de coordinación y gestión de los distintos bloques artísticos del Festival: inauguración y clausura, escenario Plaza Anaya, escenario Patio Chico, escenario Ring, escenario Plaza Juan XXIII, Fàcyl Crew, Pequefacyl, Fàcyl Sala, Fàcyl Calle, Urbanfacyl, Cultura en Red y Las Conchas Silenciosas.

En definitiva, el bloque "Programación y Dirección Artística", con 227.863,52 €, incluye no solo los honorarios del Director Artístico, sino también todas las actuaciones detalladas para la programación. Lo que pone de manifiesto que no existe ningún exceso respecto del contrato formalizado con el Director Artístico del Festival, tal y como ya se indicaba en la contestación remitida a la pregunta escrita P.E. /0909325.

Respecto al caché de cada uno de los artistas que conformaron la programación del FÁCYL 2018, es el siguiente:



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 545 21 de marzo de 2019 PE/010223-02/9. Pág. 70867

ARTISTA	IMPORTE
MECANIQUE VIVANTE	18.137,90
DEL REVÉS	6.655,00
CULTURE PLAG (BADEN BAH)	3.025,00
CANIJO DE JEREZ	15.730,00
LES CASTIZOS	4.235,00
NATHY PELUSO	3.630,00
INSTITUTO MEJICANO DE SONIDO	8.470,00
COQUE MALLA	16.940,00
SINIESTRO TOTAL	9.680,00
TEXXCOCO	1.210,00
LAGARTIJA NICK	6.655,00
FAVX	968,00
MUCHO	3.630,00
FLORIDABLANCA	2.178,00
LOS NASTYS	1.815,00
NICE PRICE	6.292,00
CHIMO BAYO	6.050,00
ESTEBAN Y MANUEL	1.452,00
LE PARODY	968,00
PHANTOM PARADISE	847,00
EGUALA	996,47
METAMETAL	726,00
MERCA BAE	1.464,10
MR PATATA	242,00
ESTUDIO DISPERSO	726,00
TONY SABANDIJA	242,00
KAMARU TEATRO	8.712,00
TOOMPAK	4.235,00
LAPSO CIRK "OVVIO"	2.843,50
ERTZA "MEETING POINT"	2.843,50

Valladolid, 19 de octubre de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.

Consejera.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-033917